 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</p>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 1 de 9

La Personería Municipal de Armenia, dando cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar los estudios previos, análisis del sector e invitación pública a participar en el presente proceso para contratar la compraventa de equipos de telecomunicaciones, eléctricos y electrónicos por medio de los instrumentos de agregación de demanda.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Personería Municipal de Armenia Q, para efectos de cumplir con sus obligaciones constitucionales legales y reglamentarias, para la ejecución de planes y proyectos establecidos en su plan estratégico institucional, cuenta con una sede en la que se encuentran todos los puestos de trabajo que deben estar debidamente acondicionados para el cumplimiento de la misión y atención al público, sin embargo, la edificación donde se encuentra la entidad presenta condiciones de alta temperatura en el interior de sus oficinas y poca ventilación generando incomodidad en el desarrollo de actividades de sus colaboradores, por lo tanto, se hace necesaria la compra de ventiladores para las diferentes dependencias de la entidad, con el fin de mejorar las condiciones físicas de los espacios de trabajo y prevenir jornadas de trabajo extenuantes las cuales pueden provocar malestar físico, estrés laboral, mala atención, y agotamiento adicional en el desarrollo de actividades, de esta manera se contribuye al cumplimiento del decreto 1443 del 31 de julio del 2014 y en la Ley 1652 de 2012 del sistema general de riesgos laborales teniendo como prioridad el bienestar y salud de los colaboradores .


Así mismo, y con el fin de garantizar las condiciones de trabajo de los funcionarios, la consolidación de un ambiente sano dentro de la infraestructura física y mejor calidad de vida laboral a los servidores de la entidad; se requiere de dispensadores de agua, para que los colaboradores puedan acceder a agua fría durante el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, la Personería Municipal de Armenia requiere dotar los espacios de reunión como la sala de juntas y el despacho de la personera con herramientas de visualización adecuadas para facilitar la realización de presentaciones audiovisuales que se efectúen en el marco del desarrollo de las funciones de la entidad.

De igual forma, la Personería realizó la ejecución de orden de compra a través de acuerdo marco de precios, en el cual se adquirieron nueve (9) equipos de cómputo, por lo tanto, es necesario asignarles un sistema de alimentación ininterrumpida, ya que este dispositivo permite tener flujo de energía eléctrica mediante baterías, cuando el suministro eléctrico falla, siendo este necesario para la protección de los equipos que se encuentran conectados cuando hay una elevación o disminución de tensión, o sostener su funcionamiento cuando suceden pequeños cortes de energía.

También de acuerdo con el informe técnico del ingeniero de sistemas que presta servicios a la entidad, se hace necesario la adquisición de 2 dispositivos informáticos para la comunicación entre equipos, por esto se requiere de dos (2) switch de 8 puertos que permitan mejorar el rendimiento de la red LAN y aprovechar el ancho de banda del servidor de internet.

Por lo expuesto, se presenta la necesidad de adquirir equipos de telecomunicaciones, eléctricos y electrónicos tales como: ventiladores, dispensadores de agua, televisores, UPS y switches de 8 puertos para contribuir al normal funcionamiento la Personería Municipal de Armenia Q.

 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 2 de 9

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

2.1 Objeto del contrato: Contratar la compraventa de equipos de telecomunicaciones, eléctricos y electrónicos por medio de los instrumentos de agregación de demanda.

2.2 Identificación del objeto a contratar en el Clasificador de Bienes y Servicios-

Los bienes que se pretenden contratar según la guía de Colombia Compra Eficiente y el clasificador de bienes y servicios UNSPSC es el siguiente:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
52161505	Televisores
40101604	Ventiladores
39121011	Fuentes ininterrumpibles de potencia
48101711	Dispensadores de agua embotellada o accesorios
43222642	Interruptor de enrutador (router)

2.1. Especificaciones técnicas.

La entidad relaciona a continuación las especificaciones técnicas requeridas para suplir la necesidad referida en el numeral 1 del presente estudio de previo, de conformidad con los catálogos publicados en la TVEC:

ítem	DESCRIPCION	UNIDADES
1	TELEVISOR PRO 4 K 65"	2
2	VENTILADOR SILENCE FORCE PARED NEGRO	16
3	UPS 750V	9
4	DISPENSADOR DE AGUA PARA BOTELLÓN DE PISO CON UN REFRIGERADOR DE 12 LITROS EN LA PARTE INFERIOR	2
5	SWITCH DE 8 PUERTOS GIGABIT	2

2.2. Lugar de entrega.

Los bienes serán entregados por el Gran Almacén en la Ciudad de Armenia, Quindío, en las oficinas de la Personería Municipal de Armenia ubicadas en la carrera 14 número 21-14.


2.3. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución será contado a partir de la colocación de la orden de compra y estará vigente hasta el día 30 de diciembre de 2023.

2.4. Obligaciones de las partes.

2.4.1. Del Contratista: El contratista (Gran Almacén) deberá:

- Cumplir con las condiciones técnicas ofrecidas en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la compra por Grandes Superficies.
- Los productos deben cumplir con condiciones óptimas de calidad.
- Realizar la entrega en un plazo de ocho (8) días hábiles después de la colocación de la orden de compra.
- Informar a la entidad en caso de no tener en su inventario el bien objeto de la orden de compra, en el día hábil siguiente al recibo de esta y solicitar la cancelación o modificación de esta.

 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</p>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 3 de 9

- e. Presentar la factura de conformidad con los requerimientos de la entidad, adjuntando la constancia de pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

2.4.2. De la entidad contratante: La Personería Municipal de Armenia deberá:

- a. Reportar las inconformidades con los bienes entregados, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la entrega de los elementos.
- b. Pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- c. Verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autor retenedor y una vez realizado el pago deberá remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.
- d. Designar un supervisor para la orden de compra.

La política de cambios aplicable será la establecida en el literal H de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

3.1. Modalidad de selección: Contratación de mínima cuantía.

Al tratarse de un contrato que no supera el diez por ciento (10%) de menor la cuantía de la entidad, que para la vigencia 2023 equivale a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$ 32.480.000), el proceso de selección del contratista se adelantará bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

De esta manera, el factor que tendrá en cuenta la entidad para seleccionar la oferta será el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.


Por su parte, el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “Gran Almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

Con el fin de satisfacer la necesidad de adquirir equipos de comunicación, eléctricos y electrónicos que se requieran para el normal funcionamiento de la Personería Municipal de Armenia, la entidad considera viable adelantar la selección del contratista a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía en Grandes Almacenes por medio de la plataforma de la TVEC.

Adicional a lo anterior, esta modalidad de contratación se acoge a las disposiciones establecidas en “Los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano” y el “Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía” expedido por Colombia Compra Eficiente.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 310 de 2021 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, la Personería Municipal de

 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 4 de 9

Armenia verificó la existencia de acuerdos marco de precios vigentes para satisfacer la necesidad identificada al momento de adelantar el presente estudio previo, encontrando que Colombia Compra Eficiente no tiene vigente el acuerdo de precios ni bolsa de productos para la adquisición de los elementos objeto del presente contrato.

3.2. Tipo de Contrato: Contrato de compraventa, mediante la expedición de una orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano. Conforme a lo establecido en 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal de Armenia estima el valor de la orden de compra en la suma de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$18.759.914)**

Correspondiente a tres órdenes de Compra

- Con la Empresa **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A**, Por valor de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$9.877.000)**, incluido IVA.
- Con la Empresa **TECNOPROCESOS S.A.S**, Por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$5.872.248)**, incluido IVA.
- Con la Empresa **FERRICENTROS**, por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.500.666.)**, incluido IVA.
- Con la Empresa **HAS LTDA**, por valor de **QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$510.000)**, incluido IVA.


Estarán a cargo del oferente cuya oferta sea aceptada por la entidad, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, así como el costo de las siguientes estampillas:

ESTAMPILLA	TARIFA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PROCULTURA	1,5 % Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 229 de 2021
PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 017 de 2012
PRO HOSPITAL Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios	2% Del valor del contrato	Ordenanza 0005 de 2005
Justicia Familiar	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 262 de 2022

Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa vigente y cada vez que se expida o suscriba el acta de supervisión el contratista deberá aportar la siguiente estampilla:

ESTAMPILLA	VALOR	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS	\$ 3.200,00	Decreto 939 de 2022 (12 diciembre 2022)

Es obligación del oferente consultar y tener en cuenta todos los costos de contratación.

 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 5 de 9

FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal, cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban, dentro de los 10 días calendario siguiente a la presentación de la factura por parte del Gran Almacén.

- **La factura o cuenta de cobro, deberá contar con los siguientes soportes:**
 - Constancia de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal en caso de estar obligado.
 - Certificación de Paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por contador, con la debida copia de la tarjeta profesional del contador, criticado de vigencia y antecedentes profesionales, copia de la cedula de ciudadanía del contador.
 - Certificación bancaria de a cuenta donde se depositará el pago
 - RUT

5. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

6. EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La Personería Municipal de Armenia, dispone de un presupuesto máximo de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$18.759.914)**, para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0273 del día 19 de diciembre de 2023, con cargo a los siguientes rubros:


Código	Descripción	Valor
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$510.000
2.1.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	\$8.372.914
2.1.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio, televisión, video y cámaras digitales, teléfonos.	\$9.877.000
TOTAL		\$18.759.914

7. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

8. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con la modalidad de contratación a realizar se identifica el siguiente riesgo:


 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 6 de 9

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de términos y condiciones de uso de tienda virtual	Insatisfacción de la necesidad	Improbable	Menor	4	Bajo	Contratista y entidad	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo	Improbable		3	Bajo	Si	Entidad	Solicitud de la Orden de compra	Acta de liquidación	Informe de supervisión con observancia de los términos y condiciones de uso de tienda virtual del estado.	Antes del pago de la OC

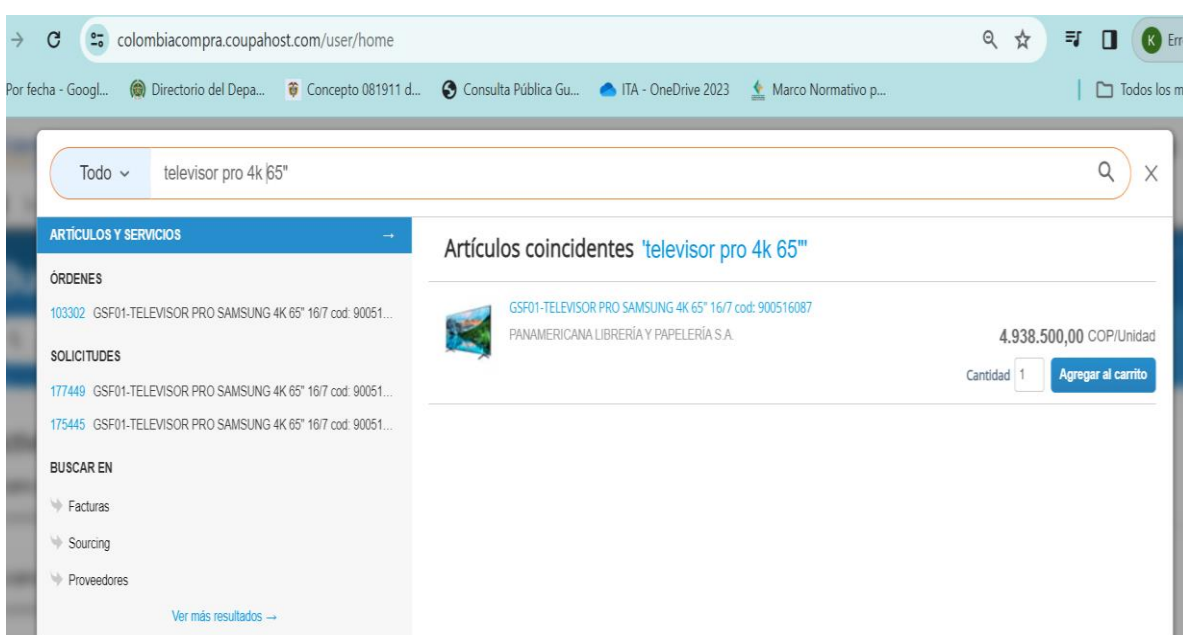
9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Conforme la necesidad que pretende satisfacer la entidad, la Personería Municipal de Armenia acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece "X. *Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de contratación en Gran almacén (e) la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos*", encontrando los productos que contienen la descripción técnica de los bienes, de la siguiente manera:

ítem	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PROVEEDOR	TOTAL
1	TELEVISOR PRO 4K 65"	2	\$4.938.500	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	\$9.877.000
2	VENTILADORES SILENCE FORCE PARED NEGRO	16	\$ 258.606	TECNOPROCESOS SAS	\$4.137.696
3	UPS 750V	9	\$192.728	TECNOPROCESOS SAS	\$1.734.552
4	DISPENSADOR DE AGUA PARA BOTELLÓN DE PISO CON UN REFRIGERADOR DE 12 LITROS EN LA PARTE INFERIOR	2	\$1.250.333	FERRICENTROS	\$ 2.500.666
5	SWITCH DE 8 PUERTOS GIGABIT	2	\$255.000	HAS LTDA	\$510.000
TOTAL					\$18.759.914

 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</p>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 7 de 9


NOTA 1: Es importante dejar constancia que en consulta realizada a los catálogos de los grandes almacenes en la tienda virtual, PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A, TECNOPROCESOS S.A.S, FERRICENTROS Y HAS LTD, fueron las empresas que cumplían con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y la totalidad de los productos, y que además tenía disponibilidad de las cantidades estipuladas de los elementos objeto del presente estudio previo, de ahí que dicha consulta en los catálogos se toma como base para determinar el posible valor de la orden de compra que la Personería Municipal de Armenia desea aprobar para satisfacer la necesidad expuesta, además de las comparaciones que a continuación se describen para determinar el menor valor.



colombiacompra.coupa.com/user/home

televvisor pro 4k 65"

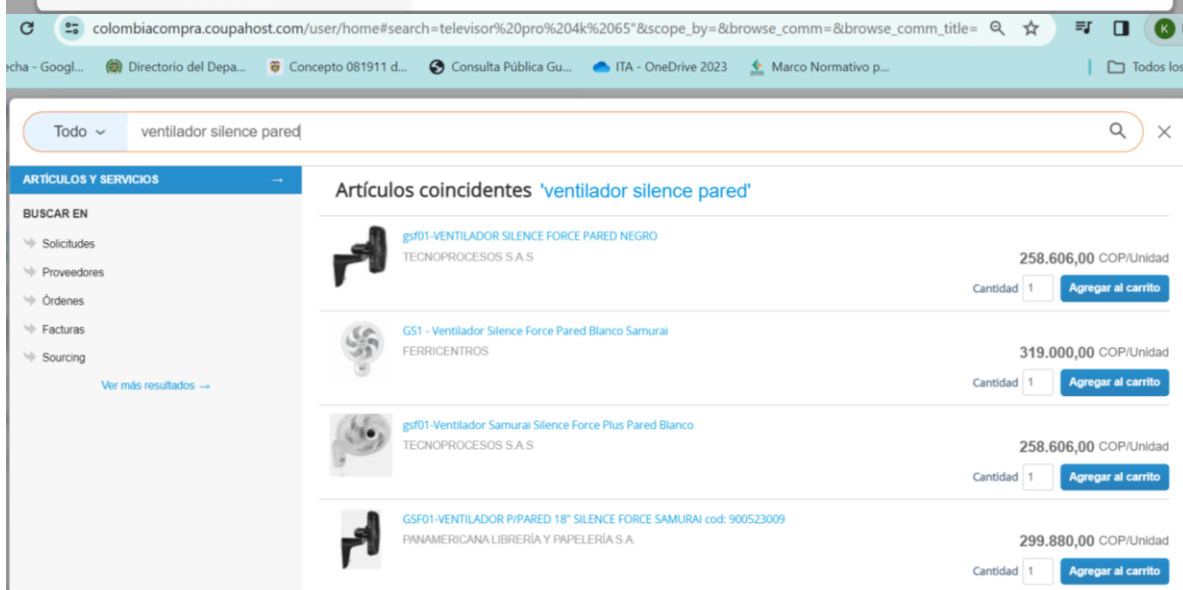



Artículos coincidentes 'televisor pro 4k 65"


	GSF01-TELEVISOR PRO SAMSUNG 4K 65" 16/7 cod: 900516087 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	4.938.500,00 COP/Unidad
	Cantidad 1	Agregar al carrito

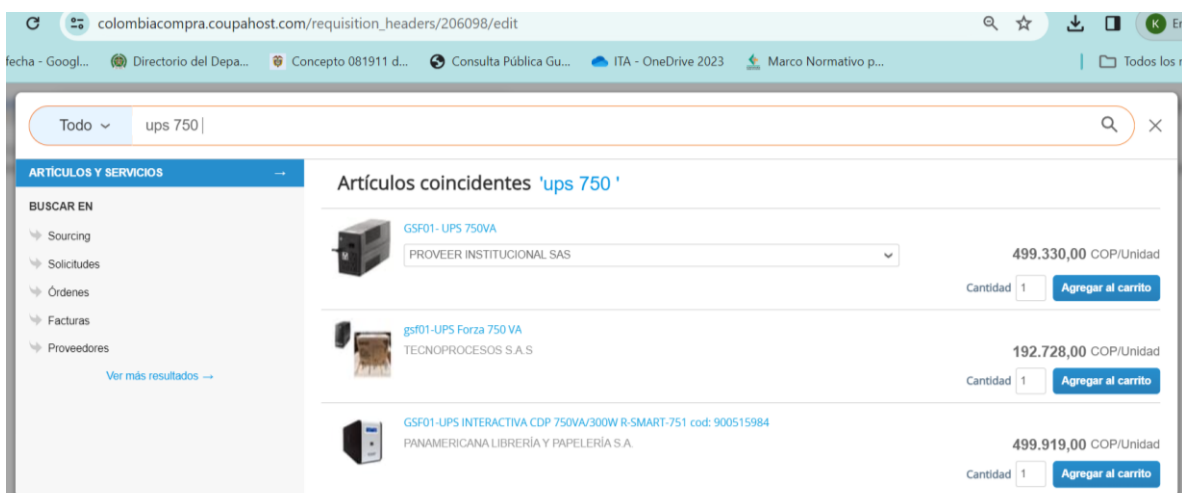
colombiacompra.coupa.com/user/home#search=televisor%20pro%204k%2065"&scope_by=&browse_comm=&browse_comm_title=

ventilador silence pared

Artículos coincidentes 'ventilador silence pared'

	gsf01-VENTILADOR SILENCE FORCE PARED NEGRO TECNO PROCESOS S.A.S	258.606,00 COP/Unidad
	Cantidad 1	Agregar al carrito
	GS1 - Ventilador Silence Force Pared Blanco Samurai FERRICENTROS	319.000,00 COP/Unidad
	Cantidad 1	Agregar al carrito
	gsf01-Ventilador Samurai Silence Force Plus Pared Blanco TECNO PROCESOS S.A.S	258.606,00 COP/Unidad
	Cantidad 1	Agregar al carrito
	GSF01-VENTILADOR PYPARED 18" SILENCE FORCE SAMURAI cod: 900523009 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	299.880,00 COP/Unidad
	Cantidad 1	Agregar al carrito




 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</p>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 8 de 9

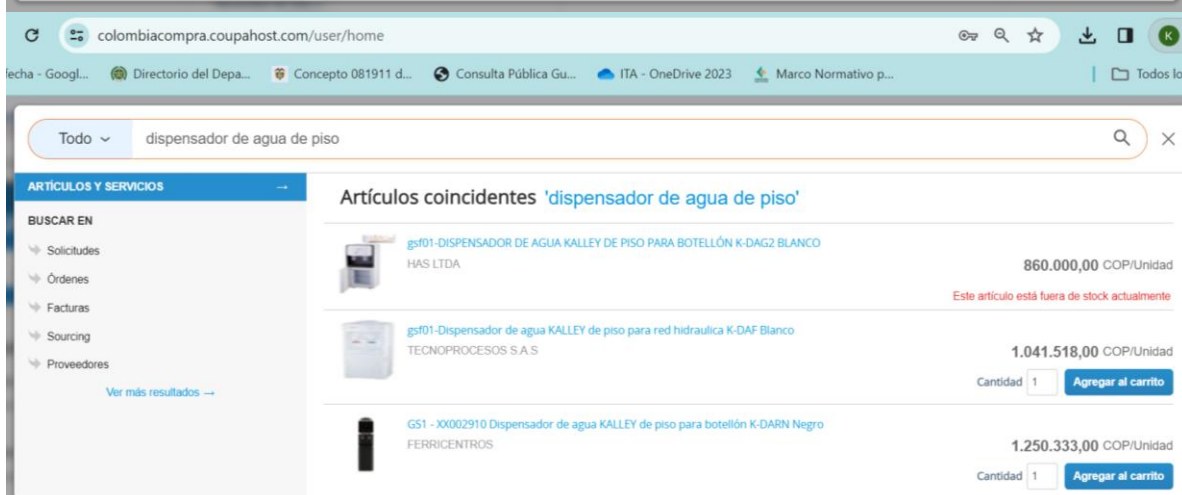


colombiacompra.coupahost.com/requisition_headers/206098/edit

Todo ups 750

Artículos coincidentes 'ups 750'




	GSF01 - UPS 750VA PROVEER INSTITUCIONAL SAS	499.330,00 COP/Unidad	Cantidad 1 <input type="button" value="Agregar al carrito"/>
	gsf01-UPS Forza 750 VA TECNOPROCESOS S.A.S	192.728,00 COP/Unidad	Cantidad 1 <input type="button" value="Agregar al carrito"/>
	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 750VA/300W R-SMART-751 cod: 900515984 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	499.919,00 COP/Unidad	Cantidad 1 <input type="button" value="Agregar al carrito"/>

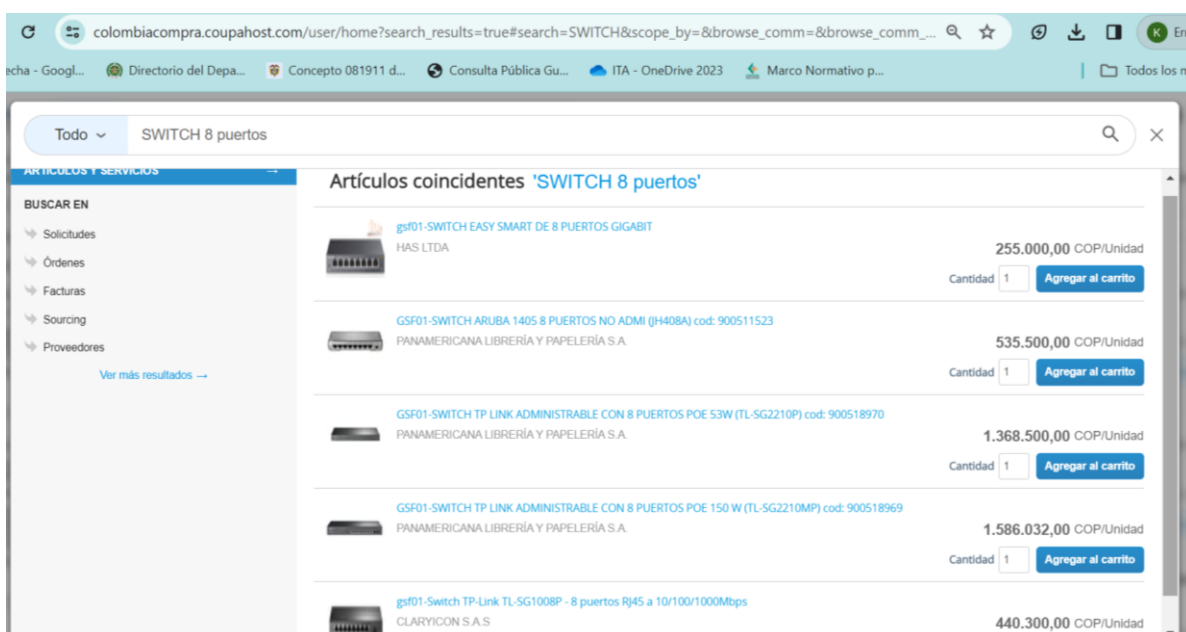


colombiacompra.coupahost.com/user/home

Todo dispensador de agua de piso

Artículos coincidentes 'dispensador de agua de piso'






	gsf01-DISPENSADOR DE AGUA KALLEY DE PISO PARA BOTELLÓN K-DAG2 BLANCO HAS LTDA	860.000,00 COP/Unidad	Este artículo está fuera de stock actualmente
	gsf01-Dispensador de agua KALLEY de piso para red hidraulica K-DAF Blanco TECNOPROCESOS S.A.S	1.041.518,00 COP/Unidad	Cantidad 1 <input type="button" value="Agregar al carrito"/>
	GS1 - XX002910 Dispensador de agua KALLEY de piso para botellón K-DARN Negro FERRICENTROS	1.250.333,00 COP/Unidad	Cantidad 1 <input type="button" value="Agregar al carrito"/>




colombiacompra.coupahost.com/user/home?search_results=true&search=SWITCH&scope_by=&browse_comm=&browse_comm_...

Todo SWITCH 8 puertos

Artículos coincidentes 'SWITCH 8 puertos'

	gsf01-SWITCH EASY SMART DE 8 PUERTOS GIGABIT HAS LTDA	255.000,00 COP/Unidad	Cantidad 1 <input type="button" value="Agregar al carrito"/>
	GSF01-SWITCH ARUBA 1405 8 PUERTOS NO ADMIN (JH408A) cod: 900511523 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	535.500,00 COP/Unidad	Cantidad 1 <input type="button" value="Agregar al carrito"/>
	GSF01-SWITCH TP LINK ADMINISTRABLE CON 8 PUERTOS POE 53W (TL-SG2210P) cod: 900518970 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	1.368.500,00 COP/Unidad	Cantidad 1 <input type="button" value="Agregar al carrito"/>
	GSF01-SWITCH TP LINK ADMINISTRABLE CON 8 PUERTOS POE 150 W (TL-SG2210MP) cod: 900518969 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	1.586.032,00 COP/Unidad	Cantidad 1 <input type="button" value="Agregar al carrito"/>
	gsf01-Switch TP-Link TL-SG1008P - 8 puertos RJ45 a 10/100/1000Mbps CLARYICON S.A.S	440.300,00 COP/Unidad	

Así las cosas, la Entidad confirma que los productos cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y que una vez verificado los precios se puede determinar que la cotización más favorable en términos económicos corresponde a la presentada por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.; TECNOPROCESOS S.A.S, FERRICENTROS Y HAS LTDA, razón por la cual se optó por seleccionar los

 <p>Personeria Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 9 de 9

productos ofertados por un valor total de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$18.759.914)**

10. INDICACIÓN SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

De acuerdo con el Manual para el Manejo de Acuerdos Comercial de Colombia compra eficiente, la entidad y de conformidad con el monto a contratar, no está cubierto por acuerdo comercial.

11. EXIGENCIAS DE GARANTIAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011.



JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
Personera Municipal de Armenia

Proyectó y Elaboró: Katherine Torres Grass



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
800252796 - 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: martes, 19 diciembre, 2023

CDP: 0273

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADM Y FINAN

CONCEPTO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES , ELECTRONICOS POR MEDIO DE LOS INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA

VALOR: Diez y Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Nueve mil Novecientos Catorce Pesos MCte. \$18.759.914,00


El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.003.05.0	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	9.877.000,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD
2.1.2.01.01.003.04.0	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	8.372.914,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD
2.1.2.01.01.003.03.0	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	510.000,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CDP 0273

FECHA	CÓDIGO	VALOR	RUBRO


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NANCY ELENA OSPINA LOAIZA



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
800252796 - 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: mes, 22 diciembre, 2023

CDP: 0276

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADMN Y FINA

CONCEPTO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, ELECTRONICOS POR MEDIO DE LOS INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA

VALOR: Cien mil Setecientos Cuatro Pesos MCte. \$100.704,00


El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.003.04.0	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	100.704,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CDP 0276

FECHA	CÓDIGO	VALOR	RUBRO


 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NANCY ELENA OSPINA LOAIZA



Personeria Municipal de Armenia
N.I.T. 800252796
ORDEN DE COMPRA

TECNOPROCESOS S.A.S

N.I.T. 9002730061
CALLE 18A No. 62-84
Atte: WLADIMIR POLANCO RODRIGUEZ
comercial@tecnoprocesos.co
Teléfono: +1 (320) 303-7569

Número de Orden 122883
No de Instrumento **GS-Tecnoprocesos 17**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **19/12/23**
Fecha de Vencimiento **29/12/23**
Comprador **Juliana Victoria Rios Quintero**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **CARLOS ANDRES PIEDRAHITA**
Teléfono **3105997140**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **PROCULTURA 1.5% ADULTO MAYOR 2%**
PROHOSPITAL 2% JUSTICIA FAMILIAR 2%
Justificación **COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE**
TELECOMUNICACIONES, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS POR
MEDIO DE LOS INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA

Enviar a

Personeria Municipal de Armenia
Carrera 14 No. 21-14
Armenia
Colombia
Atte: Juliana Victoria Rios
Quintero

Facturar a

Personeria Municipal de Armenia
Carrera 14 No. 21-14
Armenia,
Colombia
Atte: Juliana Victoria Rios
Quintero

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
2	0273	gsf01-UPS Forza 750 VA INTX0007	9.0	Unidad	192.728,00	1.734.552,00

1.734.552,00 COP



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
800252796 - 7

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: viernes, 22 diciembre, 2023

CRP: 0735

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADM Y FINAN

CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIP CON CARGO AL CDP NRO: 0273

BENEFICIARIO: TECNOPROCESOS SAS EN ORGANIZACION 900273006 DV

CONCEPTO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE
TELECOMUNICACIONES, ELECTRONICOS POR MEDIO DE LOS
INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA

VALOR: Un Millón Seiscientos Treinta y Tres mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos
MCte. \$1.633.848,00

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha reservado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.003.04.	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	1.633.848,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CRP 0273

CÓDIGO	VALOR	RUBRO


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NANCY ELENA OSPINA LOAIZA

Elaboró NANCY ELENA OSPINA LOAIZA



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
800252796 - 7
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

CRP: 0736

FECHA: viernes, 22 diciembre, 2023

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADMN Y FINA

CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIP CON CARGO AL CDP NRO: 0276

BENEFICIARIO: TECNOPROCESOS SAS EN ORGANIZACION 900273006 DV

CONCEPTO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE
TELECOMUNICACIONES, ELECTRONICOS POR MEDIO DE LOS
INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA

VALOR: Cien mil Setecientos Cuatro Pesos MCte. \$100.704,00

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha reservado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación.

IMPUTACION PRESUPUESTAL


CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.003.04.	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	100.704,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CRP 0276

CÓDIGO	VALOR	RUBRO


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NANCY ELENA OSPINA LOAIZA

 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	ACTA DE INICIO	Código: FO-GC-06
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 24-01-2023
		Fecha de revisión: 24-01-2023
		Página 1 de 1


ORDEN DE COMPRA 122883 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y TECNOPROCESOS SAS

En Armenia Quindío, se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Armenia las siguientes personas:

De una parte, **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS** en calidad de Supervisor y **TECNO PROCESOS SAS** en calidad de contratista con el fin de iniciar la ejecución de la orden de compra **No. 122883** cuya información es la siguiente:

OBJETO	COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS POR MEDIO DE LOS INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
CONTRATISTA	TECNO PROCESOS SAS NIT 9002730061
FECHA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILQUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.734.552)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 0273 del 19 de diciembre de 2023 No. 0276 del 22 de diciembre de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 0735 del 22 de diciembre de 2023 No. 0736 del 22 de diciembre de 2023


ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
 Supervisor


TECNO PROCESOS SAS
 Contratista

Bogotá D. C., diciembre 29 de 2023

Señor(es):

PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
Carrera 14 No. 21-14 630004 Armenia Colombia
Attn. CARLOS ANDRES PIEDRAHITA – Supervisor

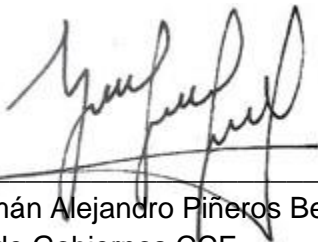
ASUNTO: Remisión entrega de documentos adjuntos a la Orden de Compra No. **122883** CCE

1. Copia de Factura No. **MYTC108** por valor de **\$ 1.734.552 pesos MCTE**. (1 folio)
2. Certificado de aportes al sistema de Seguridad Social firmado por revisor fiscal. (1 folio)
3. Certificado junta central de contadores. (1 folio)
4. Planilla de seguridad social. (2 folios)
5. Certificado de antecedentes de la procuraduría. (1 folio)
6. Copia de Tarjeta profesional revisor fiscal. (1 folio)
7. Copia de la Cedula de ciudadanía revisor fiscal. (1 folio)
8. Copia del RUT (1 folio)
9. Cámara de comercio (14 folios)
10. Certificación bancaria (1 folio)
11. Resolución de facturación (2 folios)
12. Copia de cedula del representante legal (1 folio)
13. Copia del RIT (1 Folio)
14. Copia orden de **compra No. 122883** (1 folios)
15. Copia de remisión (1 folio)

Número total de folios: 34 FOLIOS

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



Ing. Germán Alejandro Piñeros Bernal
Analista de Gobiernos CCE.



Factura Electrónica De Venta No

MYTC No. 108

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764052265023 que habilita desde MYTC 1 hasta MYTC 10000. Vence 2024-07-24

TECNOPROCOSOS SAS EN REORGANIZACION

Nit 900273006

CLIENTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA		
NIT	800252796 7		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CR 14 No. 21 - 14	Armenia	6067443284	
EMAIL CLIENT	direccionfinanciera@personeriarmenia.gov.co		

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4651 11.04 X 1000

OBSERVACIONES

OC No. 122883 PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
28/12/2023	27/01/2024	GERMAN ALEJANDRO PIÑEROS BERNAL	Credito 30 Días

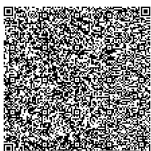
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	INTX0007	UPS Forza 750 VA	9,00	Und.	161.956,30	0,19	30.771,70	1.457.606,72

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE CON CUATRO CENTAVOS

SUBTOTAL	1.457.606,72
DESCUENTO	0,00
IVA	276.945,28
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.734.552,00
RETEFUENTE	36.440,17
RETEIVA	41.541,79
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.656.570,04



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 28/12/2023 16:30:20

CL 18 A 62 84 Teléfono 7032703

Correo Electrónico contabilidad@tecnoprosos.co

Bogotá D. C, diciembre de 2023

Señor(es):

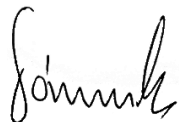
**PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo, **YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.170.887**, Tarjeta Profesional No. **137326-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor fiscal de **TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION** con Nit. No **900.273.006-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra al día en los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

A su vez certifico que la entidad, se encuentra exonerada de realizar pagos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), según lo establecido en la Ley 1607 de 2012, art 25 “... *estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes*” y el ART 114-1 Exoneración de Aportes “* - *Adicionado- Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.*”

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y Artículo 1 de Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, a los (01) días del mes de diciembre de 2023



**YESID ALBERTO GOMEZ
CHAPARRO REVISOR FISCALCC
7.170.887
T.P. 137326-T**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

092660169FCBEE6EE

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7170887 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 137326-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

088F9DFE8AE5E071

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7170887 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 137326-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18
Recibo No. AB23914650
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION
Nit: 900273006 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01880148
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2009
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 18A 62 84
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@tecnoprocesos.co
Teléfono comercial 1: 7032703
Teléfono comercial 2: 3118336053
Teléfono comercial 3: 7032677

Dirección para notificación judicial: Calle 18A 62 84
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@tecnoprocesos.co
Teléfono para notificación 1: 7032703
Teléfono para notificación 2: 3118336053
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18
Recibo No. AB23914650
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 10 de marzo de 2009 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2009, con el No. 01283129 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COMERLY S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 del 22 de noviembre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2012, con el No. 01683248 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COMERLY S A S a TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

En virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante Auto No. 430-002113 del 12 de febrero de 2018 inscrito el 13 de marzo de 2018 bajo el registro No. 00003714 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades decretó la admisión al proceso de reorganización a la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante Aviso No. 415-000047 del 21 de febrero de 2018 inscrito el 13 de marzo de 2018 bajo el Registro No. 00003714 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades dio aviso del auto que decretó la admisión al proceso de reorganización a la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 431-005866 del 18 de julio de 2019, inscrito el 20 de agosto de 2019 bajo el No. 00004310 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Arias Rojas Javier Enrique
Documento de Identificación: c.c. 79.992.904
Correo electrónico: t.suarez@tecnoprocesos.co
Nominador: Superintendencia De Sociedades.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18

Recibo No. AB23914650

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Acta No. 429-000158 el 19 de marzo de 2021, la Superintendencia De Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de Mayo de 2021 con el No. 00005351 del libro XIX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita y como actividades principales, pero no exclusivas, tendrá las siguientes: El mercadeo o conjunto de actividades encaminadas a la satisfacción de las necesidades del cliente en el área de la tecnología y la informática entendida como la disciplina que estudia el tratamiento automático de la información utilizando dispositivos electrónicos y sistemas computacionales y el procesamiento de información en forma automática, así como la celebración de cualquier clase de contrato asociado con la solución necesaria para el cliente. El cumplimiento del objeto principal se hará mediante la celebración de toda clase de contratos legalmente posibles como la compra, venta arrendamiento, uso usufructo, deposito, suministro prenda, fiducia, prestación de servicios, llave en mano, etc., sobre todos los aspectos que coinciden en la tecnología informática, así como todos los servicios asociados a ellos y los contratos también asociados con ellos cuando sean necesarios para la solución. Servicio de transporte de carga vía terrestre, de cualquier tipo de artículos en el territorio nacional y fuera de el: comercialización, asesoría, suministro, soporte técnico, mantenimiento e instalación dotaciones de aulas informáticas fijas y móviles en cuanto a hardware, software, multimedia, comunicaciones, inmobiliario, carros de transporte de portátiles, redes eléctricas y de datos, contratos de obra civil en general; comercialización de equipos de oficina, insumos para oficina, papelería, todo tipo de medios impresos en general; compra, venta. construcción. administración arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles; gravar, adquirir, arrendar conservar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18

Recibo No. AB23914650

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro del fin principal de la sociedad, tomar interés como accionista o socio fundador o no de compañías similares cuyo objeto social sea similar o parecido, fusionarse con ellas o incorporarse en ellas observarlas, y en general llevar a cabo todo acto o contrato de carácter civil o comercial que se relacione con el objeto social de la compañía; realizar las demás actividades y/o actos de comercio que fueren complementarias, conexas, convenientes o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto social de la empresa los cuales deben tener relación directa o indirecta las actividades señaladas en este artículo. De igual manera realizar cualquier clase de contrato. En desarrollo del objeto social. Para cumplimiento de estas actividades la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos legalmente posibles como, adquirir bienes muebles e inmuebles, arrendar bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros, e hipotecar los segundos; negociar toda clase de títulos valores; dar o recibir dinero en mutuo; contratar empréstitos, formar, organizar financiar sociedades que tengan objetos iguales o similares a los de esta compañía o que tengan por objeto ejecutar o celebrar negocios que den por resultado abrirle mejores posibilidades de éxito a esta empresa o facilitarle el cumplimiento de su objeto principal; tomar parte como accionista fundadora o no en otras sociedades, representar fabricantes de productos de hardware, software, telecomunicaciones, procesamiento de imágenes, y en general todos aquellos productos relacionados con las actividades de la sociedad, formar parte de uniones temporales o consorcios a los que se refiere la Ley 80 de 1993, celebrar contratos de fiducia y en general la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos. La sociedad podrá garantizar o respaldar obligaciones de patrimonios autónomos en los cuales la sociedad o sus socios puedan o llegaren a tener interés directo o indirecto. La sociedad estará plenamente facultada para garantizar u otorgar los avales que fueren necesarios para garantizar ante el ministerio de relaciones exteriores de la República de Colombia el pago de los gastos que fueren necesarios para la traída y el regreso al país de origen de los funcionarios o empleados de nacionalidad extranjera que se requieran para la debida ejecución y desarrollo del objeto social. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá mudar la forma y naturaleza de sus bienes construir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y anticresis y adquirir toda clase de bienes destinados al objeto social, inclusive acciones de otras sociedades de objeto igual o similar y pignorarlos o venderlos, aceptar prendas, dar y aceptar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18

Recibo No. AB23914650

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fianzas; tomar dinero en mutuo, con o sin interés y darlo con interés; importar materias primas, equipos, maquinaria, accesorios y repuestos; exportar sus productos, comercializarlos, distribuirlos y enajenarlos a cualquier título; pactar contratos de ejecución, arrendamientos de servicios y de inmuebles; realizar toda clase de operaciones de financiación y crédito: recibir dinero, títulos valores u otros bienes a título de mutuo o comodato, con interés o sin el, bien sea de instituciones bancarias, financieras o de entidades de crédito o similares, estatales, mixtas o privadas, o de personas naturales, establecidas unas y otras en Colombia o en el exterior, comprar, poseer, vender, permutar, pignorar, hipotecas; gravar, dar o recibir, a cualquier título legal, bienes muebles o inmuebles; girar, aceptar, endosar, adquirir, cobrar, descontar, protestar y pagar títulos, valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago, adquirir, vendrá, permutar y explotar privilegios, concesiones, patentes, marcas, dibujos industriales y nombres comerciales; constituir, poseer y administrar establecimientos de comercio y en general, celebrar cualquier clase de actos o contratos. Actividades de ingeniería, diseño, construcción, dirección de obra y todas las relacionadas con el despliegue de redes para la prestación de servicios de telecomunicaciones ya sea por cable, aire, fibra óptica, satélite o cualquier otro medio. Diseño, suministro e integración de redes de telecomunicaciones y plataformas de telefonía analógica y/o digital y o voip que permite la comunicación local, celular, nacional e internacional de minutos y/o segundos a través de los operadores y/o proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones legalmente constituidos. Suministro, instalación y configuración de telefonía ip, servicio de cobro a través de software y/o tarjetas y/o monederos. Plataforma de auditorías para cobro de telefonía. Diseño, suministro y configuración de equipos de comunicaciones y networking para la conectorización, cobertura y puesta en funcionamiento de los servicios de telefonía, outsourcing de personal profesional y técnico en instalaciones de servicio de telecomunicaciones. Desarrollo de software, páginas web y bases de datos a la medida para la implementación de soluciones de telefonía. Mantenimiento de redes de telefonía analógica y/o digital y o voip. Prestación de servicios profesionales de capacitación, formación, certificación en todo tipo de temas de manera presencial, virtual (e learning) y a distancia. Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de muebles y mobiliario para oficinas, bodegas y factorías en todos los materiales disponibles para tales propósitos, remodelaciones y todo tipo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18

Recibo No. AB23914650

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

readecuaciones físicas, construcción de obra civil y en general, efectuar toda clase de acto y contratos siempre y cuando como los enumerados anteriormente por vía de ejemplo, guarden relación directa con el objeto de la sociedad mantenimiento de mobiliario y obras civiles a nivel nacional. Alquiler y/o arrendamiento de maquinaria y equipo de comunicaciones, equipos de oficina como equipos de cómputo, comunicaciones, equipos electrónicos, eléctricos y todo lo relacionado con las partes que los conforman. Desarrollo de proyectos, asesoría, diseño, y construcción de obra civil, operación y mantenimiento de toda maquinaria diseño, implementación, operación, mantenimiento y administración de centros de cómputo datacenter. Desarrollo de software a la medida. Venta, comercialización, mercadeo, distribución, arriendo y mantenimiento de software y licenciamiento de tecnológicas d información, propios, de terceros nacionales e internacionales. Diseño, suministro, integración, puesta en funcionamiento de sistemas de seguridad, tales como cctv, control de acceso, control de visitantes, sistemas de detección y extinción de incendios. Prestación de servicio de outsourcing integral de gestión documental, incluyendo pero limitándose la consultoría a la consultoría de procesos documentales su gestión, administración, operación, mantenimiento, procesamiento de información, digitalización, digitación, almacenamiento, custodio y habilitación de medios o mecanismos de consulta interventoría y/o supervisión: A) El área de servicio en informática software, equipos de cómputo y telecomunicaciones: B) Sistemas de redes eléctricas, cableado estructurado, centros de cómputo y obras civiles menores. C) Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de mobiliario D) Diseño, instalación (montaje) soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de mesa de ayuda distribución, importación, representación venta mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de rayos x. E) venta en portales web, F) Venta de bienes de consumo masivo, en páginas web en almacenes de cadena, almacenes por departamento, supermercado, hipermercado, comercio al por menor y por mayor G) Comercio al por menor y por mayor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos de bebidas alcohólicas y cigarrillos, H) Comercio al por menor y por mayor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por drogas, medicamentos, textos escolares, libros y cuadernos, ferreterías, I) Comercio al por menor de alimentos y productos agrícolas en bruto; venta de textos escolares y libros (incluye cuadernos escolares); venta de drogas y medicamentos realizado a través de internet, J) Comercio al por menor y al por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18

Recibo No. AB23914650

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mayor de madera y materiales para construcción; venta de automotores (incluidas motocicletas) realizado a través de internet, K) Comercio al por menor de cigarrillos y licores; venta de combustibles derivados del petróleo y venta de joyas realizado a través de internet, L) Comercio al por menor de demás productos n.c.p. realizado a través de internet, M) Fabricación de productos metálicos para uso estructural. Obtener beneficios económicos en actividades comerciales o industriales relacionados con la compraventa y fabricación de toda clase de muebles metálicos, en madera, plásticos o cualquier otro material natural o sintético; la comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles, nuevos y usados, así como su afectación con gravámenes; la importación y exportación de bienes muebles, así como la fabricación, venta, suministro, distribución, arrendamiento, transporte y almacenamiento de los mismos; la representación de empresas nacionales y extranjeras que venden, distribuyen, ensamblan, fabriquen o comercialicen toda clase de bienes muebles y enseres, la comercialización, venta, distribución; y fabricación muebles de toda clase de bienes muebles, sus partes, repuestos, accesorios y suministros, N) La fabricación, transformación, producción, representación, distribución y comercialización de productos plásticos, similares o cualquier otro producto ,O) Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados. A) Inspección de seguridad (para personas, equipajes, correos. palés, vehículos, contenedores) B) Arcos detectores de metales, buscadores de metales de mano y buscadores de metales en tierra, detectores de minas. Diseño, configuración y puesta en marcha de proyectos de rayos x para la industria estatal y privada. Adicionar mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionados, ups, cableado eléctrico y en general la sociedad podrá realizar cualquier actividad de tipo comercial, civil, técnica e ingeniería lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.741.046.000,00
No. de acciones : 17.410,46
Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18

Recibo No. AB23914650

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$1.741.046.000,00
No. de acciones : 17.410,46
Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.741.046.000,00
No. de acciones : 17.410,46
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la sociedad es el Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el subgerente, con las mismas facultades de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas (o del accionista único), 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18

Recibo No. AB23914650

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General. Parágrafo. Representante legal principal y/o suplente tienen autorización para la realización de contratos con entidades públicas y/o privadas que correspondan al objeto social de la empresa sin restricción o límite de cuantía a contratar; así mismo se autoriza a la representante legal principal y/o suplente para asociarse con otras sociedades y/o personas naturales bajo las modalidades de consorcio o unión temporal por el cien por ciento (100%) del presupuesto. Prohibiciones a administradores: salvo en los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para este efecto se confieran. Tampoco podrán votar en la aprobación de balances, ni cuentas de fin de ejercicio, ni en las de liquidación del patrimonio social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18

Recibo No. AB23914650

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 33 del 13 de noviembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2018 con el No. 02395571 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Javier Enrique Arias Rojas	C.C. No. 79992904

Por Acta No. 25 del 5 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2017 con el No. 02259717 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jose Robinson Trujillo Nieto	C.C. No. 93456952

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 037 del 7 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020 con el No. 02634025 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yesid Alberto Gomez Chaparro	C.C. No. 7170887 T.P. No. 137326-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 23 de junio de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01394616 del 28 de junio de 2010 del Libro IX
Acta No. 05 del 22 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01683248 del 22 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 6 del 30 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01686367 del 4 de diciembre de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18

Recibo No. AB23914650

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 10 del 4 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas 01794010 del 27 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 13 del 30 de julio de 2014 de la Asamblea de Accionistas 02045865 del 17 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 14 del 26 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas 01918110 del 6 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 16 del 18 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas 01924764 del 27 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 30 del 21 de febrero de 2018 de la Asamblea de Accionistas 02341356 del 18 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 039 del 5 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas 02703047 del 7 de mayo de 2021 del Libro IX
Acta No. 041 del 27 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas 02915849 del 28 de diciembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 4390, 7730

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18

Recibo No. AB23914650

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: EL MAYORISTA BOGOTA
Matrícula No.: 03617592
Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 27 10 58
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: EL MAYORISTA CUNDINAMARCA
Matrícula No.: 03617648
Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Vereda Rio Grande
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18
Recibo No. AB23914650
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 16.060.641.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2023 Hora: 10:38:18

Recibo No. AB23914650

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239146505317A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



CERTIFICADO

DIRIGIDO A: QUIEN INTERESE

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **TECNOPROCESOS S.A.S** i
dentificada con el número de documento **9002730061** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE
desde el día 09 de septiembre de 2013 con la Cuenta de Ahorros 262-812464 la cual se
encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa
TECNOPROCESOS S.A.S es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **12 de diciembre de 2023**.

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235340341



PIB
08:28:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7170887:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900273006-1	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION		CALLE 18A 62-84	6017032703	ruby.murillo@tecnoprocesos.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLÉADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	04/12/2023	72891213	\$5.807.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	240.000	0		0		0	0	0	0	240.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	427.500	0		0		0	0	0	0	427.500	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	1

TOTALES PENSION													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	270.000	0	0	0	0	0	0		270.000	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.720.000	0	0	75.000	75.000	0	0		2.870.000	3	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.172.000				1.172.000	0	0	1.172.000			11.720	1.172.000	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	747.500	0	0	747.500	4

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

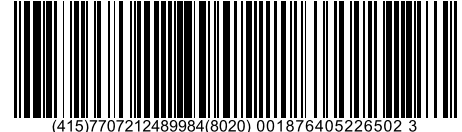
TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	747.500	747.500
Pensión	2	3.140.000	3.140.000
Riesgos Laborales	1	1.172.000	1.172.000
CCF	1	747.500	747.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	5.807.000	5.807.000

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764052265023



(415)7707212489984(8020) 001876405226502 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 7 3 0 0 6	1				

11. Razón social
TECNOPROCOSOS S A S - EN REORGANIZACION

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód.
	3 2

24. Dirección
CL 18 A 62 84

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres **ARIAS ROJAS JAVIER ENRIQUE**
 1002. Tipo documento **Cédula de Ciudadanía**
 1003. No. Identificación **79992904** 1004. DV **6**
 1005. Cod. Representación **Representante Legal Principal**
 1006. Organización **TECNOPROCOSOS S A S - EN REORGANIZACION**

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia **SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI**
 990. Lugar administrativo
 991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION**
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización **2 0 2 3 - 0 7 - 2 4 / 1 6 : 0 1 : 4 9**

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14845779031



(415)7707212489984(8020) 0000014845779031

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 29. Departamento

31. Primer apellido 33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="6"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma Servicio 57. Modo

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA PEÑA DIANA ALEJANDRA

985. Cargo Gestor I

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

137326-T

**YESID ALBERTO
GOMEZ CHAPARRO
C.C. 7170887**



**RESOLUCION INSCRIPCION 250 FECHA 25/09/2008
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

PRESIDENTE


LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 147389

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LDSPORISS 02 178 0007

 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GC-07
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 24-01-2023
		Fecha de revisión: 12-10-2023
		Página 1 de 3

PERIODO DE SUPERVISIÓN: 22 de diciembre al 29 de diciembre de 2023

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS POR MEDIO DE LOS INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
CONTRATISTA	TECNOPROCOSOS S.A.S N.I.T 9002730061
FECHA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SIETE (7) DÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	SIETE (7) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.734. 552.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.734. 552.00
FORMA DE PAGO	Se cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban dentro de los 10 días siguientes a la presentación de la factura.
SUPERVISOR	ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS Director Administrativo
ADICION	NO
VALOR DE LA ADICION	N/A
PRÓRROGA	NO
TIEMPO DE PRÓRROGA	N/A

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme a los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y los estudios previos del proceso de mínima cuantía grandes almacenes, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINADO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 122883**.

En ese sentido, la Personería Municipal de Armenia recibió por parte del contratista **TECNOPROCOSOS SAS** identificado con NIT 9002730061 los siguientes productos:

UNIDADES	ELEMENTO	ESTADO	FECHA DE RECIBO
9	Gsf01-UPS Forza 750 VA	RECIBIDO	Diciembre 28/2023

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que éste cumplió a satisfacción con la entrega de los productos contratados por **la PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA**, conforme a las obligaciones derivadas de la mencionada orden de compra.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **TECNOPROCOSOS SAS** de las

 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GC-07
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 24-01-2023
		Fecha de revisión: 12-10-2023
		Página 2 de 3

obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA DERIVADO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 122883** dentro de periodo comprendido entre el veintidós (22) de diciembre al veintinueve (29) de diciembre de 2023.

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Se verifica el pago de seguridad social mediante planilla número 72891213 y certificación del revisor fiscal de paz y salvo en aportes de seguridad social y parafiscales con fecha del 1 de diciembre de 2023. Se anexa además la copia de tarjeta profesional, cédula de ciudadanía, la certificación bancaria, certificado de antecedentes de la profesión, certificación bancaria y el RUT.

CLASE DE APOORTE	NOVIEMBRE 2023	INTERESES DE MORA	TOTAL APORTES
SALUD	\$ 747.500=	\$ 0	\$ 747.500=
PENSIÓN	\$ 3.140.000=	\$ 0	\$ 3.140.000=
RIESGOS LABORALES	\$ 1.172.000=	\$ 0	\$ 1.172.000=
CAJA DE COMPENSACIÓN	\$747.500=	\$ 0	\$747.500=
TOTAL	\$5.807.000=	\$ 0	\$5.807.000=
PLANILLA No.			72891213
FECHA DE PAGO			4 DE DICIEMBRE DE 2023

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del contrato, se tuvo en cuenta la factura MYTC No.108 expedida por el gran almacén TECNOPROCESOS SAS con recibo a satisfacción, documentos que serán incorporados en el expediente contractual que reposan en la gestión documental de la entidad, específicamente en el área del despacho del personero.

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
1.1. Disponibilidad Presupuestal:	0273 del 19 de diciembre de 2023 0276 del 22 de diciembre de 2023
1.2. Disponibilidad Presupuestal adición:	N/A
1.3. Registro Presupuestal:	0735 del 22 de diciembre de 2023 0736 del 22 de diciembre de 2023
1.4. Registro Presupuesta adición:	N/A
1.5. Rubro	Otro equipo eléctrico y su partes y piezas.
1.6. Código	2.1.2.01.01.003.04
2. VALOR CONTRATO	
2.1. Valor Inicial	\$ 1.734.552
2.2. Valor adicional	0
2.3. Disminución del valor inicial	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.734.552

 <p>Personeria Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GC-07
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 24-01-2023
		Fecha de revisión: 12-10-2023
		Página 3 de 3

3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	FECHA	VALOR
01	29/12/2023	\$ 1.734.552
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		100,00%
5. VALOR PRESENTE INFORME		\$ 1.734.552
6. SALDO DEL CONTRATO		\$ 0

En cumplimiento al Decreto 939 del 12 de diciembre de 2022, se adhiere y se anula en la copia de este informe, estampilla pro hospital, por valor de tres mil doscientos pesos (\$3.200,00=).

La presente acta de supervisión se suscribe a entera satisfacción conforme al cronograma de la Tienda Virtual del Estado, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.


ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
 Director Administrativo
 Supervisor



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

800252796 - 7
COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA: martes, 30 enero, 2024 VALOR CE: \$ 1.547.352,00 CE: 00061

FECHA OP: viernes, diciembre 29, 2 VALOR OP: \$ 1.734.552,00 OP: 1.183


PAGADO A: TECNOPROCESOS SAS EN ORGANIZACION 900273006

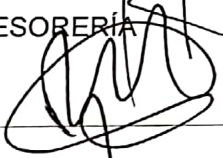
CONCEPTO: CANC. FACT. No. MYTC 108 POR NUEVE (9) UPS FORZA 750 VA

LA SUMA DE: UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS

PÁGUESE A: TECNOPROCESOS SAS EN ORGANIZACION

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CUENTA	CHEQUE
11100503	CTA CTE BANCO DA	\$ 0,00	\$ 1.547.352,00	136769996093	
24010106	OTROS GASTOS	\$ 1.547.352,00	\$ 0,00		
		<u>\$ 1.547.352,00</u>	<u>\$ 1.547.352,00</u>		



 TESOBERIA


 ELABORO

RECIBÍ

C.C./NIT.